

## MOCIÓN PSE-EE EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

El sistema público de pensiones constituye una pieza básica del Estado de Bienestar como plasmación de una acción solidaria y redistributiva garante de la cohesión social. Por ello nos hemos empeñado en revertir las políticas promovidas por el Gobierno del PP en 2012 que supusieron una seria amenaza al sistema público de pensiones en un triple sentido:

1. Amenaza a la cohesión financiera (desequilibrio entre ingresos y gastos como consecuencia de la reducción de cotizantes, la devaluación de los salarios, u otro tipo de acciones como la reducción de cotizaciones por parte de los empresarios o la implementación de la tarifa plana...).
2. Insuficiencia protectora en la articulación jurídica (introducción del índice de sostenibilidad).
3. Desprecio por el dialogo social. (Unilateralidad de los cambios estructurales introducidos por la Ley 23/2013).

Durante este periodo nuestra prioridad ha sido trabajar para que el sistema adquiriera mayor robustez, protegiera más y mejor a los colectivos más vulnerables, fuera sostenible en lo económico y financiero y solidario con las generaciones futuras, y hacerlo todo ello desde el dialogo político (Pacto de Toledo) y desde el diálogo social (Sindicatos, Empresarios...) y con acuerdo con Europa. En definitiva, hemos trabajado para hacer de él, un sistema que no generara incertidumbres y para "la mayoría social" tal como dijo el ministro Escrivá en sede parlamentaria en el momento de la aprobación del Real Decreto que materializó esta segunda parte de la reforma.

Y estos compromisos que nacieron en el Pacto de Toledo se plasmaron en el Plan de Recuperación y Resiliencia (componente 30) y se han desarrollado posteriormente a través de sus respectivos Reales Decretos, refrendados por la mayoría de la cámara.

Por todo ello el ayuntamiento de Lasarte-Oria insta al gobierno de España a:

1. A seguir actualizando las pensiones con el IPC para evitar la pérdida de poder adquisitivo de las personas pensionistas y a aumentar las pensiones mínimas y no contributivas por encima de la subida general hasta alcanzar la media europea.
2. A seguir trabajando por la eliminación de la brecha de género, superando los déficits y las lagunas en las cotizaciones y haciendo que el cálculo final de la pensión incluya mecanismos de corrección de estas circunstancias.

3. A garantizar la sostenibilidad del Sistema Público de Pensiones, destinando anualmente recursos para la caja de la Seguridad Social.
4. A que las decisiones se continúen adoptando en el Pacto de Toledo que es el espacio natural de encuentro entre diferentes posiciones políticas, económicas y sociales.
5. A potenciar el diálogo y buscar los consensos necesarios para hacer posible los anteriores objetivos.
6. A buscar el acuerdo también en el seno de la Unión Europea.
7. A reforzar nuestro sistema público de protección social para que se nos garantice tener cubiertas nuestras necesidades vitales con independencia de la edad.

